
	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	ITS 1 Fecha vigencia: 14-06-17
		Revisión: 00
	INSTRUCTIVO DE TRABAJO SEGURO Prevención básica de riesgos antes de comenzar trabajos en laboratorios	Hoja: 1 de 4

Indice de contenidos

1. Objetivo
2. Alcance
3. Desarrollo
4. Números de emergencia
5. Referencia
6. Plano de las salidas de emergencia

Emitido por:	Controlado por:	Aprobado por:
Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral - Área central	Oficina Central de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral	Consejo de Prevención para la Seguridad - UNC

Revisión	Fecha	Descripción de la modificación	Página
00	14-06-2017	Primera edición	Todas
01	16-06-2020	Segunda edición	Todas

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	ITS 1
		Fecha vigencia: 14-06-17
	INSTRUCTIVO DE TRABAJO SEGURO Prevención básica de riesgos antes de comenzar trabajos en laboratorios	Revisión: 00
		Hoja: 2 de 4

INSTRUCTIVO DE TRABAJO SEGURO

CÓDIGO: ITS 1

TÍTULO: Prevención básica de riesgos antes de comenzar trabajos en laboratorios


OBJETIVO: Dar las pautas básicas de prevención de riesgos previas a la realización de los trabajos de laboratorios químicos, físicos o biológicos.

ALCANCE: Este ITS se aplica en todos los laboratorios químicos, físicos y biológicos y tiene un enfoque general de medidas preventivas mínimas y básicas. No reemplaza a ningún otro ITS sino que lo complementa. En caso de existir un ITS o recomendaciones legales o normativas con indicaciones más exigentes, prevalecerán estas últimas sobre el presente.

Este ITS es de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes de los equipos de investigación y personas que realizan trabajos en laboratorios.

DESARROLLO:

1. El acceso al laboratorio solo estará permitido a las personas autorizadas por el director del laboratorio o del proyecto.
2. No estará permitido bajo ninguna circunstancia el ingreso de niños al laboratorio.
3. Antes de comenzar trabajos en un laboratorio, el/la investigador/a DEBE:
 - 3.1. Tomar conocimiento de las características de los materiales con los que va a trabajar, cómo deben ser manipulados, almacenados transitoriamente y de los protocolos que se deben realizar para enfrentar una posible emergencia.
 - 3.2. Verificar el correcto funcionamiento y conexión del equipamiento. En caso de detectar una anomalía técnica no se debe utilizar el equipo y solicitar su reparación.
 - 3.3. Verificar las etiquetas de los envases y las fichas de datos de seguridad (FDS) antes de mover, manejar o abrir los productos químicos. No se deben utilizar sustancias en envases que no contengan un etiquetado que las identifique correctamente.
 - 3.4. Evitarse el uso de un producto que esté en un envase sin etiqueta, y se DEBE informar al director o supervisor la falta de identificación del envase.

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	ITS 1
		Fecha vigencia: 14-06-17
	INSTRUCTIVO DE TRABAJO SEGURO Prevención básica de riesgos antes de comenzar trabajos en laboratorios	Revisión: 00
		Hoja: 3 de 4

- 3.5. Conocer los agentes, los procesos que se van a realizar y el equipo instalado en el laboratorio. Si el/la investigador/a está inseguro/a en algún aspecto de un procedimiento, debe consultar con el director o supervisor antes de proceder.
- 3.6. Conocer los elementos de protección personal que corresponde utilizar de acuerdo a los agentes peligrosos que utilizará.
- 3.7. Conocer la ubicación y operación del equipo de seguridad y de emergencia tales como, matafuegos, ducha y lavajos, botiquín de primeros auxilios, medios para contener derrames, estaciones de accionamiento de alarma de incendio, teléfonos y salidas de emergencia.
- 3.8. Se debe identificar las llaves de corte y los interruptores de gas.
- 3.9. Avisar al director o supervisor si observa que los medios para hacer frente a la emergencia no están disponibles o no se puede acceder a ellos en caso de necesitarlos.
- 3.10. Conocer los procedimientos de emergencia frente a derrames de los materiales que se utilizan en el laboratorio. Además debe conocer:
- 3.10.a. Procedimientos de informes de emergencia y números de teléfono.
- **BOMBEROS UNC: 351-734-9683**
 - Para agilizar el tiempo de respuesta, llamar a **URI UNC** (Unidad de Respuesta Inmediata) de la Facultad de Ciencias Médicas UNC al tel: **158-009897**
- 3.10.b. Rutas de escape señaladas y alternativas. Se adjuntar croquis correspondiente a la Dependencia FAMAFA

REFERENCIA:

RHCS 684/2008. Manual de Seguridad UNC



 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	ITS 1 Fecha vigencia: 14-06-17
	INSTRUCTIVO DE TRABAJO SEGURO Prevención básica de riesgos antes de comenzar trabajos en laboratorios	Revisión: 00 Hoja: 4 de 4

Gráfico de con las vías y salidas de emergencia

